

MEMORIA DOCUMENTAL



APOYO A PERSONAS FÍSICAS 2013-2017

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	(4)
2.	PRESENTACIÓN.....	(5)
3.	FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL.....	(6)
3.1	Fundamento Legal	
3.2	Objeto de la Memoria Documental	
4.	ANTECEDENTES.....	(7)
5.	ACCIONES REALIZADAS.....	(8)
5.1	Para Oírte Mejor	
5.2	Para Verte Mejor	
5.3	Para Sentirme Mejor	
5.4	Para Comer Mejor	
5.5	Jornadas Protésicas	
5.6	Una Rodada De Vida	
5.7	Apoyos Funcionales	
-	Andaderas	
-	Bastones	
-	Muletas	
5.8	Apoyos diversos a personas físicas.	
5.9	Apoyos a Hospitales e Institutos del Sector Salud	
-	Kits cardiológicos	
-	Cirugías biliares	
-	Cirugía bariátricas	
-	Amplatzers	
5.10	Mi Cuna (PROSPERA)	
6.	RESULTADOS ALCANZADOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS.....	(12)
6.1	Para Oírte Mejor	
6.2	Para Verte Mejor	
6.3	Para Sentirme Mejor	

- 6.4 Para Comer Mejor
- 6.5 Jornadas Protésicas
- 6.6 Una Rodada De Vida
- 6.7 Apoyos Funcionales
 - Andaderas
 - Bastones
 - Muletas
- 6.8 Apoyos diversos a personas físicas.
- 6.9 Apoyos a Hospitales e Institutos del Sector Salud
 - Kits cardiológicos
 - Cirugías biliares
 - Cirugía bariátricas
 - Amplatzers

- 6.10 Mi Cuna (PROSPERA)

7. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.....(19)

1. INTRODUCCIÓN

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, siguiendo los principios para la que fue creada, ha asumido el compromiso de apoyar a las personas físicas de escasos recursos carentes de seguridad social que requieren algún apoyo para mejorar su salud y calidad de vida, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro que desarrollan proyectos en materia de salud o asistencia social para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, de todos los Estados de la República Mexicana.

A pesar de que la Administración de la Beneficencia Pública tiene más de ciento cincuenta años de existencia, sus actividades tenían poca difusión y por ende, existía poco conocimiento de la población respecto a los apoyos que otorga este Órgano Desconcentrado. Aunado a esto, la entrega de apoyos se concentraba principalmente en la Ciudad de México.

El mayor desafío de los últimos años fue el de desconcentrar el otorgamiento de los apoyos, logrando que los mismos llegaran a personas en situación de vulnerabilidad de todos los rincones de la República Mexicana. Gracias al apoyo de nuestros aliados y potenciando los recursos disponibles, hemos contribuido a la reducción de la brecha de desigualdad social entre los mexicanos, como lo marca el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.

MISIÓN

Generar y canalizar recursos a la atención en salud de personas en situación de pobreza carentes de seguridad social, mediante el otorgamiento de apoyos directos o a través de alianzas estratégicas en forma profesional, eficaz y transparente, contribuyendo a que todos los mexicanos tengan un acceso equitativo a la salud.

VISIÓN

Ser la entidad de segundo piso rectora en materia de beneficencia pública que genera y canaliza recursos de manera profesional y transparente a proyectos y programas de impacto social en temas de salud.

2. PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA

APOYO A PERSONAS FÍSICAS 2013 – 2107.

PERIODO DE VIGENCIA QUE SE DOCUMENTA:

01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre 2017.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
Aniceto Ortega No. 1321. Col. Del Valle, Demarcación Territorial
Benito Juárez, México, Ciudad de México.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

3. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

3.1 FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo por el cual se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

Capítulo III Libros Blancos y Memorias Documentales, Artículo Octavo.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2017.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Título III. De los Libros Blancos y Memorias Documentales, Capítulo I. De la elaboración e integración de los Libros Blancos y Memorias Documentales, Artículos 27, 28, 29, 30 y 31; así como el Capítulo III. De las Memorias Documentales, Artículos 39, 40, 41, 42 y 43.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017.

Acuerdo que reforma el diverso por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2017.

3.2 OBJETO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

La presente memoria documental tiene por objeto la rendición de cuentas de manera transparente, a través de un informe de las acciones y resultados relevantes que llevó a cabo la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública respecto al apoyo a personas físicas de 2013 a 2018.

4. ANTECEDENTES

Desde su creación en 1861, la Beneficencia Pública ha cumplido con el mandato presidencial que le dio origen, el cual consiste en generar y canalizar recursos para la atención en salud de aquellas personas que viven en condiciones de pobreza y que no cuentan con seguridad social. Hoy en día, se cuenta con un patrimonio de afectación autónomo distinto



del erario federal, conformado por recursos financieros, bienes muebles e inmuebles y donativos, además de las contribuciones federales que cada año se reciben para apoyar no sólo a personas físicas, sino también programas y proyectos orientados a servicios o acciones vinculadas con investigación, educación, promoción, prevención en materia de salud.

Para la consecución de sus objetivos la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública ha utilizado los recursos de forma profesional, eficaz y transparente a través de las acciones destinadas a atender a la población más vulnerable del país, ya sea de forma directa con la entrega de ayudas funcionales en especie, o bien apoyando proyectos de coinversión en materia de salud y asistencia social presentados por las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en la Convocatoria Pública Anual.

Las acciones encaminadas a la entrega de apoyos funcionales en especie a personas físicas de escasos recursos, sin cobertura de seguridad social, así como el apoyo a proyectos de coinversión presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, han sido, durante estos años, pieza fundamental para la atención de nuestra población objetivo, conscientes de sus necesidades y contribuyendo día con día a la mejora en los resultados para ayudar a la gente más necesitada.

La Beneficencia Pública ha firmado Convenios de Colaboración con las Beneficencias Públicas Estatales, Sistemas Estatales DIF, Instituciones Públicas y Hospitales e Institutos del Sector Salud, para de esta manera contribuir a la atención de más personas de escasos recursos, sin cobertura de seguridad social, de toda la República Mexicana.

5. ACCIONES REALIZADAS

Las ayudas en especie a personas físicas, sin cobertura de seguridad social, en situación de vulnerabilidad, cumplen con la responsabilidad de otorgar de forma directa, a las personas que tienen algún padecimiento, los insumos que requieren para mejorar su salud y calidad de vida.

Gracias al esfuerzo conjunto y a la construcción de alianzas, se diseñaron y pusieron en marcha diversas acciones en beneficio de la gente más vulnerable, logrando así apoyar a personas de todo el País.

Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

5.1 PARA OÍRTE MEJOR

Con la finalidad de mejorar la audición de las personas más vulnerables de nuestro País, a través de "Para Oírte Mejor" se entregaron auxiliares auditivos a beneficiarios de los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

5.2 PARA VERTE MEJOR

A través de "Para Verte Mejor", se atendió la discapacidad visual, brindando la oportunidad a las personas más necesitadas del país a recuperar la visión, mediante dos vertientes:

- 1) Con la donación de kits de lente intraocular, asegurándonos que a nuestros beneficiarios se les realizara la cirugía de cataratas que requerida para mejorar su salud. La atención a la gente se realizó en 2 vías, una de forma directa con la ayuda de las Beneficencias Públicas Estatales y los Servicios de Salud de los Estados y la otra a través del programa Del Amor Nace la Vista de Fundación Cinépolis, apoyando a personas de los Estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato,

Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- 2) A través del estudio de detección fina, se entregaron lentes graduados personalizados a beneficiarios de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

5.3 PARA SENTIRME MEJOR

Se destinó a la atención de mujeres de escasos recursos sobrevivientes de cáncer de mama a las que se les realizó una mastectomía. Con esta acción, nos aseguramos que las beneficiarias recibieran las prótesis o expansores mamarios requeridos para que se les realizara una cirugía reconstructiva, misma que formó parte integral de su tratamiento contra el cáncer de mama. Con esta acción fueron beneficiadas mujeres de los Estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.

5.4 PARA COMER MEJOR

“Para Comer Mejor” fue pensado para apoyar a los adultos mayores o mujeres víctimas de violencia con prótesis dentales completas removibles que les permitieran tener una mejor calidad alimentaria, así como una mejor calidad de vida. Fue así que logramos entregar prótesis dentales a beneficiarios de: Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán.

5.5 JORNADAS PROTÉSICAS

Las Jornadas Protésicas se realizaron gracias a la coordinación con los Sistemas de Salud Estales y con los Hospitales e Institutos del Sector Salud, logrando así beneficiar, con una prótesis de rodilla o una prótesis de cadera, para que se les realizara una cirugía, a personas de los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

5.6 UNA RODADA DE VIDA

Con esta acción contribuimos a la movilidad e independencia de quienes se beneficiaron a través de la obtención de una silla de ruedas estándar, una silla de ruedas para parálisis cerebral infantil (PCI) o una silla de ruedas para parálisis cerebral de adulto (PCA), logrando así beneficiar a personas de los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

5.7 APOYOS FUNCIONALES

Con la finalidad de apoyar a las personas con alguna discapacidad motriz, se entregaron muletas, bastones y andaderas a beneficiarios de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

5.8 APOYOS DIVERSOS A PERSONAS FÍSICAS.

Diseñado para otorgar de forma directa, a aquellas personas físicas de escasos recursos, sin cobertura de seguridad social, los insumos requeridos para atender su problema de salud o discapacidad y de esta manera contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

5.9 APOYOS A HOSPITALES E INSTITUTOS

Con la intención de apoyar a los pacientes de distintos Hospitales e Institutos del Sector Salud, con los materiales requeridos para que se les pudiera realizar la cirugía que les permitiría recuperar su salud, se entregaron kits cardiológicos, prótesis biliares, kits para cirugías bariátricas y amplatzers.

5.10 MI CUNA (PROSPERA)

Con la participación de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, se entregaron cunas de cartón a mamás beneficiarias del programa PROSPERA, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los recién nacidos. La cuna incluía un kit consistente en un colchón anti reflujo, una cobijita térmica y un mameluco. Recibieron cunas mamás de los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

6. RESULTADOS ALCANZADOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS

Gracias a la implementación de las acciones denominadas: "Para Oírte Mejor", "Para Verte Mejor", "Para Sentirme Mejor", "Para Comer Mejor", "Jornadas Protésicas", "Una Rodada de Vida", "Apoyos Funcionales", "Apoyos diversos a personas físicas", "Apoyos a Hospitales e Institutos" y "Mi Cuna PROSPERA", logramos beneficiar a 191, 176 personas de escasos recursos, sin cobertura de seguridad social de toda la República Mexicana, con la entrega de 230,308 apoyos que contribuyeron a mejorar su salud y calidad de vida, de acuerdo a lo siguiente:

6.1 PARA OÍRTE MEJOR

Se entregaron 82,821 auxiliares auditivos, impactando en 47,253 personas que mejoraron su audición. Además se llevó a cabo el seguimiento de los auditivos entregados durante 2015 y 2016, logrando así la entrega de 5,941 kits de pilas y moldes en beneficio de 3,539 personas.



6.2 PARA VERTE MEJOR

Con esta acción, 49,438 personas fueron beneficiadas con la entrega de 13,844 kit's de lentes intraoculares para cirugía de catarata para 13,606 personas y 35,832 lentes de armazón para igual número de personas, mejorando así la visión de nuestros beneficiarios.



6.3 PARA SENTIRME MEJOR

A través de "Para Sentirme Mejor" se apoyó a 650 mujeres sobrevivientes de cáncer de mama con la entrega y colocación de 314 prótesis de mama en beneficio de 286 mujeres y 384 expansores en beneficio de 364 mujeres.



6.4 PARA COMER MEJOR

Se entregaron 6,045 prótesis dentales completas a igual número de adultos mayores o mujeres víctimas de violencia.



6.5 JORNADAS PROTÉSICAS

3,474 personas de escasos recursos de todo el País fueron beneficiadas con la entrega de 1,086 prótesis de cadera para igual número de personas y 2,389 prótesis de rodilla para 2,388 personas, con la finalidad de que se les realizará una cirugía, misma que les permitió recuperar su movilidad.



6.6 UNA RODADA DE VIDA

Con esta acción, entregamos 27,978 sillas de ruedas en beneficio de igual número de personas, contribuyendo así a su movilidad e independencia.

6.7 APOYOS FUNCIONALES

Logramos beneficiar a 20,346 personas con la entrega de: 7,209 andaderas, 9,356 bastones y 3,781 muletas.



6.8 APOYOS DIVERSOS A PERSONAS FÍSICAS

Se entregaron 244 apoyos tales como material quirúrgico, prótesis de revisión, prótesis externas, concentradores de oxígeno, entre otros, en beneficio de 244 personas impactando directamente en el mejoramiento de su salud.



6.9 APOYOS A HOSPITALES E INSTITUTOS

Se entregaron 1,608 insumos para pacientes de los distintos Hospitales e Institutos del Sector Salud, distribuidos de la siguiente manera: 1,371 kits para cirugías cardiológicas en beneficio de 316 pacientes; 80 prótesis biliares en beneficio de 73 pacientes; 94 kits para cirugías bariátricas en beneficio de 281 personas y 63 amplatzers en beneficio de 63 pacientes, logrando beneficiar a 733 personas.



6.10 MI CUNA PROSPERA

Logramos entregar 31,476 cunas de cartón a mamás beneficiarias del programa PROSPERA, Programa de Inclusión Social.



A lo largo de los años, esta honorable institución ha sabido cumplir sus metas y ha sido pilar fundamental al contribuir a mejorar las condiciones de salud de muchos mexicanos, especialmente aquellos de escasos recursos. Durante esta administración, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública se estableció como una institución cuyas actividades respondieron a los criterios con que fue creada más de un siglo antes, potencializando nuestros esfuerzos para alcanzar un México más fuerte, más solidario pero sobre todo, más incluyente y demostrando siempre su compromiso con los mexicanos más desfavorecidos, impactando directamente en los beneficiarios y en sus familias.

DIRECTORIO

Secretario de Salud

Dr. José Narro Robles

Director General de la Administración del Patrimonio de La Beneficencia Pública

Mtro. Jorge Alberto Calzada Zubiría

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Alejandra del Pilar Vázquez Repizo

Directora de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

Lic. Angélica del Carmen Gómez López

Director Jurídico y de Patrimonio Inmobiliario

Lic. Guillermo César Cruz Morales

La Coordinadora Institucional Responsable es la Directora de Administración y Finanzas en la siguiente dirección de correo electrónico alejandra.vazquezr@salud.gob.mx o bien, al número telefónico 55-34-03-60 ext. 44211.

Validación de información de la Memoria Documental "Apoyo a personas físicas 2013-2017" de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

NOMBRE Y CARGO	INFORMACIÓN	FIRMA
Lic. Angelica del Carmen Gómez López Directora de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto	Información de las personas físicas apoyadas de 2013-2017.	
Lic. Belem Valdez Gutiérrez Subdirectora de programas especiales y vinculación social.	Información de las personas físicas apoyadas de 2013-2017.	
Lic. Nidia Urquijo Galán Jefa del Departamento de Calidad y Gestión Ciudadana	Información de la acción denominada "Apoyos diversos a personas físicas" y "Apoyo a Hospitales e Institutos"	
Lic. Jorge Ruvalcaba Colchado Jefe del Departamento de Programas Especiales	Información de la acción denominada "Una Rodada de Vida y Apoyos funcionales".	
C. Israel González Cano Apoyo a personas físicas	Información de la acción denominada "Jornadas Protésicas" y "Apoyo a Hospitales e Institutos"	
C. Ma. Del Carmen Rodríguez Castro Apoyo a personas físicas	Información de la acción denominada "Para Verte Mejor (lentes intraoculares)" y "Para Sentirme Mejor"	
Dra. Pamela Ortega Álvarez Apoyo a personas físicas	Información de las acciones denominadas "Para Comer Mejor" y "Para Verte Mejor (lentes de armazón)".	
Lic. Gabriela Eréndira Almanza Fuentes	Información de la acción denominada "Para Oírte Mejor".	
C.P Héctor Jaloma Sierra Apoyo a personas físicas	Información de la acción denominada "Una Rodada de Vida y Apoyos funcionales".	
Lic. Nancy Mariela Reyes Molina	Información de la acción denominada "Mi Cuna Prospera".	

